

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO

Y DE
ALCOHOL INDUSTRIAL

U. G. T.

CONSEJO OBRERO DE EMPRESA

DE
Sdad. Gral. Azucarera de EspañaALARCÓN, 5
MADRID

Madrid 24 de Enero de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General
de Trabajadores.V A L E N C I A .

Conocida es ya por esa Unión General de Trabajadores la incautación por este Sindicato, de la Sociedad General Azucarera de España, domiciliada en Madrid, calle de Alarcón nº 5, efectuada con fecha 5 de Septiembre de 1936.

Dicha Sociedad General Azucarera de España contaba con múltiples intereses en diversas Sociedades y entidades de innúmeras facetas industriales; entre ellos, se cuenta una buena parte (alrededor del 50 %) del capital que representa la Unión Alcohólica Española.

Como es natural, al asumir este Sindicato la dirección y administración de la denominada Empresa Sociedad General Azucarera de España, queda obligado a defender estos intereses que son suyos mientras no se defina una política que nos oriente sobre el camino a seguir en el futuro. Es este un deber ineludible, y así considerado por nosotros creemos obvio patentizar a esa Ejecutiva que desde el primer momento hemos ligado a nuestra vida sindical los máximos esfuerzos intelectuales por obtener, en todo momento, la consecución de poder llegar a ese principio nuevo, indicador del orto económico, sin que haya sido restado, tan solo fuera en mínima porción esta comunidad de intereses, considerada por nosotros como sagrada.

Parécenos oportuno, antes de entrar en materia, la exposición que queda hecha, al objeto de mostrar a esa Ejecutiva el buen ánimo que en todo instante hemos tenido con respecto a nuestros compañeros todos de la Unión Alcohólica Española, habiendo hecho incluso para llegar a ello, dejación de esos derechos que tanto amamos, como más adelante demostraremos.

Dicha Unión Alcohólica Española, está formada por una Dirección General que radica en Madrid y con fábricas de destilación de alcohol y fabricación de levadura en los siguientes puntos: Zaragoza, Motril, Rentería, Atarfe, Lieres y Madrid, en actividad, existiendo algunas otras paradas. De ellas, una mayoría se encuentran agrupadas en este Sindicato (Lieres, Rentería, Atarfe, Zaragoza, etc.) así como todos los empleados que componen las oficinas de la Dirección General. Así mismo, moralmente, se encuentra a nuestro lado la fábrica de Motril, cuyos obreros están organizados en el Sindicato Azucarero Alcohólico y similares de Granada y su provincia. Así pues, sin temor a equivocarnos podemos significar que este Sindicato cuenta con una mayoría

0000
aplastante.

La fábrica de Madrid está disciplinada en una sección autónoma denominada el "Alcoholar" y dependiente del Sindicato de Industrias Químicas. Cuenta esta Sección con menos de 50 afiliados, tan solo, siendo ellos, precisamente, los que, contándose en tan ínfimo e insignificante número, pretenden establecer una disensión por medio de actos reprobables, que se encuentran fuera de las normas que dicta toda organización obrera, y de calificativos y expresiones fuera de tono y de lugar, con ataques directos a los que formamos parte de Sindicato tan numeroso como el nuestro. Estos actos y frases groseras, cuyos autores y responsables quedan clasificados en la organización el "Alcoholar" quedan demostrados por la declaración que, literalmente, transcribimos, hecha por nuestro camarada Miguel Martínez Roa, víctima de la agresión de dichos individuos. Esta declaración queda avalada por algunos compañeros de nuestro Sindicato que, formando parte del Consejo Obrero de la Unión Alcoholera Española, presenciaron la agresión ejecutada en el domicilio mismo de la ya repetida Unión Alcoholera Española y en momentos en que se celebraba una reunión del precitado Consejo Obrero.

Antes de terminar nuestro preámbulo, queremos hacerles saber que por consejo nuestro el compañero agredido se personó en la Policlínica de Urgencia de la calle de Nuñez de Arce, con la formación del correspondiente atestado.

También hemos de indicar que la Junta Directiva de la Delegación de Madrid de nuestro Sindicato celebró dos reuniones con las respectivas del "Alcoholar" y del Sindicato Unico Mercantil, afecto éste a la Confederación Nacional del Trabajo.

Nuestra Junta Directiva, después de hacer los mayores esfuerzos encaminados a llegar a una conciliación en el terreno amistoso y vista la imposibilidad de ello y la gravedad que adquiriría la marcha de los acontecimientos, posteriores a los acuerdos que dichas Juntas adoptaron, acordó traspasar a esta Comisión Ejecutiva del Sindicato la resolución que nosotros más conveniente estimáramos dar. Y como quiera que este Sindicato de antiguo tiene un concepto de la disciplina sindicada que creemos honra a todo trabajador, es por lo que creemos oportuno someter, y sometemos, antes de poner en práctica lo que nosotros reprobamos, a las más altas autoridades sindicales de nuestra Agrupación para que sea ella la que intervenga y solucione.

A sugerencias del compañero Mariano Muñoz, componente de esa Comisión Ejecutiva, y a quien hemos expuesto verbalmente el caso, les enviamos el presente escrito y nos dirigimos a la Junta de Defensa, en nuestra representación en ella.

Olvidábamos un punto importantísimo, como es el de que, a la Junta de Defensa de Madrid, le interesa de un modo especial que la fábrica de Madrid fabrique levadura con el fin de no dificultar el suministro de pan al pueblo de Madrid y sus secciones de lucha.

La carta citada, recibida de nuestro compañero, dice como sigue :

"Estimados compañeros : Ayer mañana y con el fin de intentar nuevamente

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO

- 2ª hoja-

Y DE
ALCOHOL INDUSTRIAL

U. G. T.

- CONSEJO OBRERO DE EMPRESA

DE

Sdad. Gral. Azucarera de España

ALARCÓN. 5

MADRID

(continuación de la carta fecha 24 Enero 1937 a
la Comisión Ejecutiva de la Unión General de
Trabajadores-Valencia)

"constituir el Consejo Obrero de Alcoholar, nos reunimos los compañe-
ros elegidos por esta Central con los representantes de la fábrica.

"De conformidad con los informes que me teneis dados sobre lbs
"acuerdos recaídos en la reunión de Directivas, exigíamos que nuestra
"representación constase de cuatro miembros.

"Tanto el compañero Verdasco en representación de Barna (C.N.T.),
"como el Delegado de la Confederación en la fábrica, mostraron su con-
"formidad a esta designación por estimar como nosotros ser esto lo
"acordado en la reunión antes citada.

"Por el contrario, la representación de Industrias Químicas, sostenía
"el criterio cerrado de que si bien nosotros podíamos llevar al Consejo
"cuatro miembros, era porque consideraban que en esta representación
"iba incluida la Delegación de Motril, negándose terminantemente a escu-
"char la voz del compañero Fuster, en quien esta fábrica ha delegado,
"sin que previamente nosotros renunciásemos de uno de los cuatro pue-
"tos que nos corresponden.

"Como comprenderéis, el acceder a esta petición suponía el que la fá-
"brica de Motril y esta Central Juntas, tuviesen menor número de votos
"que la fábrica de Madrid.

"Igual que de costumbre, hube de aguantar durante el transcurso de la
"reunión una serie intolerable de insultos y amenazas, llegando a colmar
"mi paciencia unas frases injuriosas del compañero Fidel Iglesias, que
"me obligaban a no permanecer ni un segundo más en la reunión. Antes de
"salir del salón llegamos a las manos y en un momento me ví atenzado
"por tres o cuatro individuos, mientras otro me agredía con una silla,
"produciéndome la lesión que ya todos conocéis.

"Este hecho viene a confirmar una vez más, como ya os he manifestado
"en distintas ocasiones, mi criterio de que en Unión Alcoholar Español-
"la existe una incapacidad manifiesta para formar un Consejo Obrero.

"El Fidel Iglesias, de cuya mentalidad tenéis conocimiento por haber
"asistido como directivo de "Alcoholar" a la reunión convocada por nues-
"tro compañero Viesca, resulta ahora como presunto Consejero para repre-
"sentar a la fábrica Madrid en el puesto señalado para la C.N.T.

"Este juego lo justifica el "compañero" Iglesias, con gran sinceridad,
"manifestando que él pertenece a la Unión o a la Confederación según
"sus conveniencias.

"En esta situación, la concentración de los compañeros de "Alcoholar"
"en la Central, la estimo sumamente peligrosa, pues dada la procacidad
"de algunos de sus elementos y si sostenemos el criterio de que nuestros

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO
Y DE
ALCOHOL INDUSTRIAL
U. G. T.
COMISIÓN EJECUTIVA PROVISIONAL
ALARCÓN, 5
MADRID

Madrid 25 de Enero de 1.937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES.-Secretaria.
Salvador Seguí, 5

V A L E N C I A

Estimados compañeros:

El objeto de la presente es el rogaros que sometáis a la Comisión Ejecutiva de la Unión el adjunto escrito que encierra explicación detallada del origen de una discordia existente entre los representantes nuestros en el Consejo Obrero de la Unión Alcohólica Española, y los que representan al "ALCOHOLAR" sección autónoma del Sindicato de Industrias Químicas afecto a nuestra Unión.

Estas divergencias han adquirido tal gravedad que han comenzado ya a mostrarse de forma violenta, habiendo resultado herido, por efecto de un golpe con una silla en la cabeza, uno de nuestros camaradas.

Y, como consideramos que este estado de cosas no puede continuar por más tiempo, es por lo que sometemos el caso a esa Comisión Ejecutiva, esperando adopte con la mayor urgencia medidas encaminadas a solucionar el citado conflicto, ya que no estamos dispuestos a consentir vuelvan a reproducirse hechos tan vergozosos como el que tratamos.

No creemos haya necesidad de emplear medios violentos de defensa si esa Ejecutiva actúa con la rapidez que esperamos.

Nuestro Secretario General, Luis Viesca, se encuentra en Valencia, tramitando asuntos de importancia, siendo su domicilio en esa, calle de Burjiana, nº. 62.-4ª. izquierda. Escribimos al mismo pidiéndole se persone en esa Unión por si precisais ampliación a algún asunto.

Con este motivo quedamos vuestros y de la causa

EL SECRETARIO GENERAL

Un vocal:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CXXXXX Valencia 1 de Febrero de 1937

716 PT/RR.

Sindicato Nacional Azucarero
Alarcón, 5
M A D R I D

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva ha conocido el contenido de vuestra comunicación fecha 25 del ppdo. y ha estimado que encontrándose en Valencia vuestro Secretario General, compañero Luis Viesca y la Comisión Ejecutiva de la Federación de Productos Químicos, convendría que ambas Ejecutivas trataran la cuestión planteada en vuestra carta y si no llegábais a un acuerdo, entonces intervendría la Unión General para lograr, si ello era posible, la solución más adecuada.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás

00005

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO

Y DE
ALCOHOL INDUSTRIAL

U. G. T.

DELEGACIÓN DE MADRID
ALARCÓN, 5

Madrid, 4 de Febrero de 1937.

Unión General de Trabajadores de España.
Comisión Ejecutiva.

Valencia.

Salud : Os acusamos recibo de vuestra carta fecha 27 ppdo. y enterados de su contenido, cumpíenlos manifestaros que entra dentro de nuestros cálculos y ya lo tenemos en estudio, la edición de un folleto y cartel propaganda que editará este Sindicato y a su debido tiempo tendremos el gusto de remitiros.

Os agradeceremos nos enviéis siempre ejemplares de la propaganda confeccionada por esa Comisión Ejecutiva.

Vuestros y de la causa obrera,

EL PRESIDENTE,

J. Que



EL SECRETARIO,

Orcañá Vicente

00006

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO

Y DE

ALCOHOL INDUSTRIAL

U. G. T.

CONSEJO OBRERO DE EMPRESA

EN

Sdad. Gral. Azucarera de España

ALARCÓN, 5

MADRID

Valencia 16 de Marzo de 1.937

Union General de Trabajadores

VALENCIA

Estimados compañeros:

Tenemos el gusto de participaros que el Consejo Obrero de Empresa en Sdad. Gral. Azucarera de España ha acordado establecer una Delegación en Valencia, con domicilio en la calle de Caballeros (hoy Metalurgia) nº 32, a donde podéis dirigiros para cuanto asuntos profesionales o sindicales estimeis necesario.

Con este motivo quedamos vuestros y de la causa proletaria

POR EL CONSEJO OBRERO DE EMPRESA

El Secretario

J. B. J.

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO

Y DE

ALCOHOL INDUSTRIAL

(U. G. T.)

CONSEJO OBRERO DE EMPRESA

EN

CIUDAD GRAL. AZUCARERA

00007

XXXXXXX VALENCIA, 20 de marzo de 1937

2.773/PM.

Sindicato Nacional Azucarero

PRESENTE

~~XXXXXXXXXX~~

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra comunicación, fecha 16 del actual, para manifestaros que tomamos debidamente nota de vuestro traslado a esta Capital para cuanto correspondencia hubiera necesidad de cursaros.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO
Y DE
ALCOHOL INDUSTRIAL
U. G. T.
COMISIÓN EJECUTIVA PROVISIONAL
ALARCÓN, 5
MADRID

Madrid 20 de Marzo de 1937.

Union General de Trabajadores.

Valencia.

Estimados compañeros: Por la prensa de hoy nos enteramos de una orden del Ministerio de Industria disponiendo que en el plazo de ocho días se constituya la Comisión asesora de incautación en Intervención de Industrias.

Teniendo en cuenta la importancia de nuestra Industria, de la que todos los Comités más o menos legales y Consejos y Gobiernos regionales, han mordido en ella todo lo que han podido, estimamos que en esa Comisión debemos estar representados, si no precisamente como Sindicato por que seguramente el Ministro no lo entienda así, por lo menos como conocedores de la Industria.

Nuestra petición la consideramos justa y en el deseo de colaborar a la obra del Gobierno y recuperar las Fábricas que se han semindependizado en Aragon (La Puebla y Monzón) y Menaguens (Lérida).

Esperando os tomeis interes por este asunto quedamos vuestros y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL

Luis Vicens



XIXXX VALENCIA, 24 de marzo de 1938

2.883/PT-PM.

Sindicato Nacional Azucarero.
VALENCIA

Estimados camaradas:

Conocido el contenido de vuestra carta, fecha 20 del actual, estima la Comisión ejecutiva que ese Sindicato debe dirigirse, como tal organización nacional, al Ministro de Industria reclamando y justificando su derecho a intervenir en la Comisión asesora de incautación en Intervención de Industrias.

El documento que redactéis nos lo enviáis a nosotros que ya nos encargaremos de hacerlo llegar personalmente al Ministro del ramo.

Vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO
Y DE
ALCOHOL INDUSTRIAL

U. G. T.

CONSEJO OBRERO DE EMPRESA

EN

Sdad. Gral. Azucarera de España

~~MADRID~~

~~MADRID~~



Antecedente 00010

Valencia, 27 Marzo 1937

Unión General de Trabajadores
Secretaría.

Valencia

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a la vuest-

tra 24 del actual, a la que hemos de manifestaros que esa petición ya está hecha, en la siguiente forma: Nuestro Secretario general, Camarada Viesca, ha dirigido una carta, desde Madrid, en el sentido que indicáis en vuestra citada. Nosotros nos personamos, anteayer 25, en el Minist^o de Industria y Peiró nos manifestó personalmente que la Comisión Asesora de Intervención e Inspección de Industrias al no poder ser formada por los Ministros la constituirán los Directores generales; es decir que será estrictamente oficial. Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento en los 2-

fectos oportunos.

En espera de vuestros nuevos instrucciones nos reiteramos nues-
tros y de la causa

Por la Delegación de Madrid
El Presidente
J. P. del



SINDICATO NACIONAL AZUCARERO
Y DE
ALCOHOL INDUSTRIAL

U. G. T.
CONSEJO OBRERO DE EMPRESA
EN

Madrid
~~Madrid~~
Sdad. Gral. Azucarera de España

METALURG(A, N.º 32
(ANTES CABALLEROS)

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta circular de fecha 8 del actual que trasladamos a la Ejecutiva de nuestro Sindicato en Madrid y ella es contestará al contenido de la misma.

Vuestros y de la causa proletaria



[Handwritten signature]

00011

Valencia, 10 de Mayo de 1.937

[Handwritten mark]
Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores
Salvador Seguí, 5.

Valencia

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO
Y DE
ALCOHOL INDUSTRIAL
—
U. G. T.
COMISIÓN EJECUTIVA PROVISIONAL
ALARCÓN, 5
MADRID

Madrid 20 de Septiembre de 1937.

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

V A L E N C I A

coche
Estimados compañeros:

Con motivo de la restricción que el Gobierno ha ordenado para la circulación de coches, nos encontramos aislados de nuestras Fábricas y nos hemos dirigido á la Dirección General de Industria solicitando nos autorice á que circulen los coches Pierce-Arrov. Z.3648. y Roll. M.21099 que tenemos encerrados y os rogamos, tengais la bondad de gestionar cerca de la citada Dirección General, nos concedan la autorización que tenemos solicitada.

De los dos coches, uno lo dedicamos para el servicio á las Fábricas de Aranjuez y La Poveda y el otro lo empleamos para viajes a Valencia y visita a las Fábricas de Andalucía y Aragón.

Esperando ser atendidos nos reiteramos vuestros y de la causa de los trabajadores



FOR LA COMISION EJECUTIVA
El Secretario General,

Luis Viena

, 23 de septiembre de 1937

9.284/WC-PM.

Sindicato Nacional Azucarero
M a d r i d

Estimados compañeros:

Antes de recibir vuestra carta, 20 del corriente, ya habíamos nosotros realizado gestiones en relación con los servicios de coches.

Como resumen de las gestiones la Jefatura Central de Transportes nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Recibo su carta fecha 14 del actual, y tomo muy buena nota de todas sus consideraciones, respecto a los distintos asuntos tratados.

"Contestando globalmente a todo ello, pues para nosotros se colocan, para su enjuiciamiento, bajo el mismo plano, he de comunicarle que subsisten totalmente las órdenes restrictivas de la Superioridad que Vd. ya conoce estaban en vigor cuando se iniciaron estos asuntos y que precisamente son contrarias a la concesión de coches y también a la concesión de autorizaciones para coches que anteriormente estaban ya en servicios particulares"

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestros y de la causa.

B L e s e n r e (NVDKID) EL SECRETARIO GENERAL,
SINDICATO NACIONAL AZUCARERO

23 de septiembre de 1937

9.284/WC-PM.

Firma: Francé L. Caballero.

ELIEN:ELIENOS T*CAPITULO*

, 23 de septiembre de 1937

9.284/WC-PM.

Sindicato Nacional Azucarero
Presente (MADRID) ET SECRETARIO GENERAL*

to*...completamente allegros a de la...
to que os comuniquemos bien allegro con...-

superiormente... en relaciones...
siempre a la concesion de...
directamente son... a la concesion de...
esperen en... cuando se...
ordenes... de la... que...
no... me de...
nosotros se... bien en...
"Compartiendo... a todo... bien bien

los...
una... de...
"Recibo en... a...
don:
... de...
como... de... de...

con las relaciones de...
de la...
antes de recibir... 30 de...

...:

M E D I O
SINDICATO NACIONAL AZUCARERO

* 23 de septiembre de 1937

9.284/WC-PM*

00013

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

MADRID

URGENTE to
TELEGRAMA

NUMERO

943

= RODRIGUEZ VEGA SECRETARIO
UNION GRAL TRABAJADORES PAZ 44 = NACIONAL

FACILITAS RECURSOS

31161 DD VC MADRID 1402 25 27 12H35

IMPOSIBLE ASISITIR REUNION COMITE NACIONAL SINDICATO NACIONAL AZUCARERO
ESTA A VUESTRO LADO SECRETARIO GENERAL VIESCA

[Handwritten signature]

10014